

INFORMACION NACIONAL

D. Alberto Gelly Cantilo

El fallecimiento del arquitecto don Alberto Gelly Cantilo, ocurrido tras corta enfermedad, el 1º de enero del corriente año, fué dolorosa ocasión para que se manifestara, unida al pesar de la pérdida, la profunda y general estimación que se le profesaba, particularmente en el Consejo Nacional de Educación que lo contaba entre sus más antiguos funcionarios y tenía por proverbiales su modo y su carácter caballerescos. Destacábase, en efecto, por sus prendas morales tanto como por su competencia profesional poco común. Nacido en Buenos Aires en 1887, ingresó en 1908, como dibujante proyectista en la Dirección de Arquitectura del Consejo, de la cual fué designado subdirector en 1912, inspector general en 1917 y director en 1926, cargo que desempeñó hasta su muerte. Los numerosos edificios escolares de la Capital y los principales del resto del país construídos durante ese último lapso honran su memoria, pues son testimonio ejemplar de una labor talentosa y perseverante.

En el acto de la inhumación de los restos de Gelly Cantilo, don Isaías Ramos Mejía expresó el sentir de sus compañeros del Consejo, con estas palabras de justicia:

“Señores: El Consejo Nacional de Educación me ha encomendado la penosa misión de despedir en su nombre los restos de Alberto Gelly Cantilo.

No necesitaba la muerte haber desgarrado la aurora de un nuevo año, para que el recuerdo de su personalidad fuese más hondo y el suceso más doloroso.

Los hombres que han hecho de su vida un ejemplo y del ejercicio de sus predilecciones un apostolado tienen ganado por propia gravitación un lugar en nuestro futuro, al que no ha de quitar prominencia el juicio mezquino de los detractores ni ha de dar grandiosidad el afecto de los amigos.

Alberto Gelly Cantilo fué un artista en el sentido clásico del término, que mantuvo su espíritu siempre despierto a las gratas emociones de la belleza. Fué un trabajador sin impacencias inútiles, pues lo dominaba, antes que el rigorismo del tiempo la tranquila ejercitación de su arte. No quiso ser político ni mostró tendencias por la cátedra, pero aceptó convertirse en funcionario porque así pudo satisfacer su pasión de ser arquitecto. Y a esta actividad, para la que tuvo vocación desde temprano, le dedicó la riqueza de su espíritu con esa prodigalidad de quien se siente con garra de maestro.

Ahí están sus obras, expresión inconfundible de sus aptitudes. Una gran mayoría son edificios escolares para los que mostró una dedicación ocasional, y digo ocasional porque el amor y el cuidado que pusiera en tales producciones no fueron hijas de una voluntaria preferencia, puesto que para Alberto Gelly bastaba el simple enunciado del tema, así se tratara de una casa, de una capilla o de un colegio, para que al conjuro de sus manos afanosas se despertara en él un anhelo de crear, de mejorar lo hecho, una vehemencia interior dentro de una exterioridad apacible. Sucesión de contrastes, claros y oscuros, diversidad de matices, todo eso sería necesario para representar en forma y colorido la psicología de su alma tan llena de inquietudes. Quizás habría que recurrir, para expresarlo mejor, al lenguaje sutil de algún diestro aguafortista.

Buena sangre corría por sus venas. Por las dos ramas le afluía esa savia que sabe dar al espíritu aguda fineza y al corazón ternuras sin debilidades.

Inteligencia vivaz, jugaba con ella haciéndola brillar sin esfuerzo donde quiera la ejercitara; así fuera en su conversación chispeante, en las contadas oportunidades que hiciera vibrar la cuerda poética, en la que lo picoresco sin agravio era el indispensable condimento, o bien, y con mayor deslumbramiento, cuando se entregaba de lleno a resolver los problemas de su arte, que los hacía más difíciles, su empeño de encontrarles la perfecta solución.

En 1908 llegó a la Dirección de Arquitectura del Consejo Nacional de Educación como dibujante proyectista, para llegar años después, con los prestigios de un título bien ganado, a Inspector General y luego en 1925 a la jefatura de la Dirección.

Su obra en esta especialidad es abundante y ha de perdurar, por que los edificios que proyectara y dirigiera representan un cambio de importancia dentro de los conceptos que guiaron hasta entonces nuestra arquitectura escolar. Su labor ha sido premiada dentro y fuera del país, pero su modestia más fuerte que sus méritos no permitió

que se le diera a estos triunfos la notoriedad de que eran merecedores.

Edificios para escuelas comunes, escuelas-hogares, escuelas al aire libre, colonias de vacaciones, jardines de infantes, todos ellos con programas complejos y difíciles de satisfacer, se levantan en las diversas regiones del país llenando plenamente la finalidad de su creación; obras estudiadas con amor por Alberto Gelly Cantilo y que llevan sin leyendas, la marca vigorosa de su talento.

Este fué el funcionario que así cumplió con su deber, sin alardes ni desplantes. Los años no le quitaron ilusiones ni pusieron amargor en sus juicios. Tenía de la amistad el rancio concepto del amor sin codicia y siendo bueno, profundamente bondadoso, supo esparcir entre los suyos —familia y amigos— ese perfume inagotable que proporciona la amistad en la hora del infortunio.

A la representación que ejerzo en tan tristes circunstancias, debo agregar la que el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Ledesma, me encomendara en nombre propio, quien se inclina como lo hacemos nosotros, ahogando el dolor pero con cristiana resignación, ante los restos de Alberto Gelly Cantilo, el compañero y el amigo de vida fecunda y ejemplar”.

Escuela-Hogar de El Bolsón

El 6 de febrero fué inaugurada con la mayor solemnidad la Escuela-Hogar de El Bolsón, en el territorio nacional de Río Negro.

La nueva escuela, que tiene capacidad para más de cien alumnos y en cuya construcción, proyectada y dirigida por el gobernador del territorio, ingeniero Pagano, se invirtieron ciento veinte mil pesos, es la tercera de su tipo en nuestro país y, como sus similares, viene a satisfacer las necesidades escolares de una región de numerosa pero dispersa población infantil.

Para asistir al acto de su inauguración y entrega al Consejo Nacional de Educación se trasladaron a El Bolsón, S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública; doctor Guillermo Rothe, el presidente del Consejo Nacional, doctor Pedro M. Ledesma, el vocal, profesor Próspero G. Alemandri, el gobernador del territorio, el presidente de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, doctor Enrique Gómez Palmés, el secretario de la misma, ingeniero Juan J. Gómez Araujo, el juez doctor Juan José O'Connor, y otros funcionarios.

La ceremonia se inició con el canto del Himno Nacional, que fué coreado por más de mil alumnos de las escuelas locales y vecinas de El Bolsón y por la numerosa concurrencia que, con patriótico entusiasmo, se adhirió al acto. A continuación, el subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, doctor Gómez Palmés, destacó el éxito de la obra que realiza la Comisión Nacional de Ayuda Escolar e hizo entrega del establecimiento al presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Ledesma, quien pronunció el discurso que transcribimos:

“Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Señor Presidente de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, Señor Gobernador del Territorio:

Por segunda vez durante mi presidencia me toca recibir, en nombre del Consejo Nacional de Educación, el edificio de una Escuela-Hogar instalado por la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, de acuerdo a lo que dispone la Ley 12558.

Ha de resultaros grato, señor Ministro, este acto tanto por lo que él representa como perfeccionamiento de nuestras instituciones educacionales, como por el recuerdo que os traerá de vuestra actuación parlamentaria. En efecto, al tratarse en el H. Senado la ley proyectada por el doctor Alfredo L. Palacios fué precisamente el actual Ministro de Instrucción Pública, doctor Guillermo Rothe el miembro informante de la Comisión de Instrucción Pública.

Se inauguran hoy dos espléndidos pabellones construídos directamente por la Gobernación del Territorio de Río Negro, gracias a la iniciativa, a la entusiasta colaboración y hasta al trabajo personal del señor Gobernador del Territorio, Ingeniero Adalberto T. Pagano.

Dentro de muy poco, al iniciarse el curso escolar próximo, esta ceremonia se repetirá una vez más al inaugurarse la Escuela-Hogar de General Acha en La Pampa, y se irá reproduciendo con cada uno de los ocho edificios para el mismo destino programados para ser terminados en el año 1942.

Otras tantas escuelas podrán ser iniciadas en el corriente año, pues la Comisión Nacional de Ayuda Escolar viene destinando la séptima parte de su presupuesto anual al cumplimiento de este aspecto de la ley de su creación.

Hasta la fecha, lo invertido y lo comprometido para estas obras representa un total de un millón y medio de pesos y el plan comprende la ampliación de la Escuela-Hogar de Lago Posadas en Santa Cruz, esta Escuela-Hogar de El Bolsón; la de General Viamonte en la Provincia de Buenos Aires; las de General Acha y Telén, en La Pampa;

la de Icaño en Catamarca; la de Villa Castelli, en La Rioja; y la de San Antonio de los Cobres, en el Territorio de Los Andes.

Concordante con las disposiciones de la Ley de Ayuda Escolar, corresponde al Consejo Nacional de Educación estudiar y determinar la ubicación de las Escuelas-Hogares, así como las características de los edificios para las mismas. Previa la aprobación de los proyectos respectivos por la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, la Dirección de Arquitectura del Consejo corre con todos los trámites técnicos y administrativos de las obras.

Esta escuela que inauguramos hoy constituye una excepción pues ha sido construída directamente por la Gobernación del Territorio de Río Negro, por encargo de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

La bien estudiada distribución de los distintos ambientes, el verdadero confort que se nota en esta casa, han sido logrados sin gastos dispendiosos, pues, gracias a la preocupación del Ingeniero Pagano el presupuesto de esta construcción es el más bajo de todos los proyectos ejecutados hasta la fecha.

Es de justicia mencionar, también, al personal de la Oficina de Fomento de la Gobernación, bajo cuya dirección y contralor se realizaron las obras. Y ha de resultar igualmente grata al señor Ministro y autoridades de la enseñanza, la circunstancia de que escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública hayan contribuído con trabajos de sus alumnos para completar las instalaciones y amueblamiento de estas casas. Los trabajos en hierro forjado de los faroles exteriores han sido hechos en la Escuela Técnica del Hierro y los muebles de los comedores y dormitorios en el establecimiento similar destinado a industrias de la madera en la Capital Federal.

Señor Ministro:

El reciente censo escolar levantado en los territorios nacionales acaba de demostrar, incontrovertiblemente, cuan justificada, previsorra y necesaria es la Ley de Ayuda Escolar, debida a la iniciativa del Senador Nacional doctor Alfredo L. Palacios.

Fueron censados en esa operación 194.754 niños, de los cuales sólo un 37,14 % corresponden a las zonas urbanas, mientras 122.429 niños, o sea un 62,86 % del total pertenecen a las zonas rurales.

De los 194.754 niños censados, un 69,25 % concurre a la escuela y no lo hace un 30,75 %; de estos últimos 6,33 % desertaron de las aulas y 24,42 % no asistieron nunca a ellas.

Se han determinado las causas de esta deserción. Ellas son diez principales y de ellas tres, representando un total de 42.446 niños, o sea un 72,54 % de los que no concurren a la escuela, se relacionan

con aspectos que la Ley de Ayuda Escolar trata de resolver con la institución de las escuelas hogares y con la ayuda médica y alimenticia de los alumnos.

En efecto, 34.883 niños no concurren a las escuelas de los territorios nacionales por razones de excesiva distancia de sus hogares; 4.521 no lo hacen por pobreza y 3.042 por enfermedad.

Es precisamente para procurar escuelas a los niños cuyos hogares diseminados están a excesiva distancia de los centros poblados accesibles, que se instalan estas escuelas hogares de la Ley 12558.

Los comedores escolares, ese otro resorte fundamental de la ley de ayuda escolar, está resolviendo el problema derivado de la pobreza de las familias, que por esa causa, no pueden mandar sus niños a la escuela o los mandan desnutridos y desarmados ante el embate de las enfermedades. La provisión de equipos de ropa completa el panorama de la obra que se realiza por imperio de esta ley sensata y humana.

La implantación de los servicios de atención médica y odontológica, uno de los aspectos fundamentales de la Ley 12558 ha sido ya iniciada por la Comisión y al iniciarse el curso escolar de este año cerca de dos centenares de médicos y dentistas y un número equivalente de visitadoras escolares iniciarán la obra de atención médica que los niños del interior necesitan con urgencia.

En cuanto a las escuelas hogares, han sido preocupación constante de la Comisión y del Consejo Nacional de Educación.

Estos establecimientos no son simples internados escolares. La previsión del legislador fué más lejos, llegando a determinar el alcance, el sentido y la orientación de las enseñanzas que en ellas han de impartirse.

El artículo 13 de la ley establece que la enseñanza en estas escuelas se impartirá de acuerdo a los programas oficiales del Consejo Nacional de Educación y a los principios de las Leyes Nros. 1420 y 4874, y, al mismo tiempo, que, además, “*se impartirá una enseñanza complementaria que inicie a los niños en la educación para el trabajo*”.

Este es, en mi concepto, un aspecto de fundamental importancia de la ley.

La situación económica precaria de muchas zonas del país; la escasa densidad de la población en nuestros territorios y en ciertas provincias; la misma desnutrición de los niños pueden ser mejoradas y sus causas evitadas en término más o menos breve con adecuadas medidas de gobierno, pero lo que no podrá conseguirse sino por medio de la escuela y de la escuela primaria, en primer término, es la capaci-

tación de los jóvenes para el trabajo productivo, la orientación de las nuevas generaciones hacia las actividades y oficios vinculados con el trabajo de la tierra y con la elaboración de sus productos básicos.

La escuela primaria es la que debe despertar en los niños la curiosidad, primero, el entusiasmo, después, y la costumbre, por fin, hecha hábito y norma de vida, por los problemas de la tierra y del campo.

Y esa curiosidad, entusiasmo y hábito serán las semillas de una transformación de las costumbres de las masas campesinas que ha de traducirse en una intensificación de su capacidad productiva, en un mejoramiento de su "standard" de vida y en una sensible elevación de su cultura.

El Consejo Nacional de Educación, considerando la importancia de ese aspecto de la ley ha encarado ya el estudio de este asunto y en sesión reciente aprobó las bases sobre las que ha de realizarse la enseñanza en las escuelas hogares.

Reproduzco aquí algunos de los fundamentos de esa resolución, proyectada por la Comisión de Didáctica: "El medio en que el niño va a vivir al ingresar en los hogares escuelas es bien distinto de aquel en que antes vivía. Ahora convivirá con niños que no son sus hermanos y estará sometido a la autoridad de personas que no son sus padres. El género de alimentación, la índole del trabajo, las horas de descanso y el tiempo dedicado al sueño diferirán asimismo notablemente". "El trabajo que lleve a cabo estará organizado en forma distinta. Muchas de las prácticas que diariamente ejecutará, antes sólo tal cual vez las había realizado, y otras le serán totalmente desconocidas. La convivencia con otros niños le enseñará a compartir la labor diaria". "La escuela hogar, que cuenta con ambiente y elementos adecuados, tiene más que cualquier otro establecimiento educativo, la obligación de ejercitar los procedimientos y las formas de enseñanza que mejor favorezcan el desarrollo de la propia personalidad en el trabajo". "Ubicada la escuela hogar en medio netamente rural y con niños que proceden también de medios rurales, claro está que sus enseñanzas deben tender a que los niños adquieran los conocimientos y las sugerencias que le hagan más provechosa y más agradable la vida del campo". "Ha de elevar el concepto de la vida campestre y ha de enseñarles los medios que permitan trabajar con más eficacia y con menor derroche de energías, tiempo y capital".

El fenómeno ya notado en nuestro país, de la despoblación de los campos y la atracción de las masas campesinas por las ciudades, debe ser combatido por medio de la escuela y ninguna mejor que la escuela hogar para obtener ese resultado.

La escuela común no ha podido hacerlo hasta la fecha, pero las escuelas hogares pobladas con niños procedentes de las zonas rurales, deben tender por todos los medios puestos al alcance del maestro, a despertar en esos niños el amor por la naturaleza, la afición al trabajo y hábitos y disciplinas de energía y de empresa.

Como se verá, señores, la escuela hogar no es una escuela corriente. Podría ser clasificada como un tipo en el que se resuelven a la vez problemas sociales y se encara la solución de problemas económicos.

Como en todos los comienzos, son posibles los errores de orientación, pero el Consejo Nacional de Educación tiene el firme propósito de procurar con todos los recursos de su organización que ellas sean lo que el legislador quiso que fueran.

Excmo. Señor Ministro, Señor Presidente de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar:

Al recibir estos edificios destinados a la escuela hogar de El Bolsón, quiero aprovechar la oportunidad para destacar públicamente la fundamental importancia que en el desarrollo de las escuelas y en los resultados de la enseñanza tiene la obra que en beneficio de los niños necesitados realiza la Comisión Nacional de Ayuda Escolar”.

El público asistente acogió con largos y nutridos aplausos las palabras de los oradores y los números de canto a cargo de los escolares.

Finalizado el acto, los niños y los vecinos concurrentes fueron obsequiados con un almuerzo criollo y las autoridades se trasladaron al Hotel Piltriquitrón, donde el gobernador del Territorio ofreció un banquete en honor de los visitantes.

Periodismo escolar

Son cada vez más numerosas las publicaciones periódicas editadas en escuelas nacionales por maestros y alumnos y complace señalar el creciente esmero que revelan tanto en la selección, con definido criterio periodístico, de su material de lectura, como en la comprensión de la finalidad educativa de ese género de publicaciones. Impresas la mayoría en mimeógrafo, con meritorio esfuerzo laborioso, las hay también hechas en imprenta que poco difieren en su aspecto de las pequeñas revistas de carácter general. Todas ellas acogen abundante colaboración de los niños, literaria y gráfica, de modo que son medio propicio de cultivar y estimular la aptitud expresiva infantil. Predomina en ellas la inspiración patriótica y ética y es evidente que so-

brepasan la esfera escolar y, sobre todo en las localidades apartadas, propagan en el vecindario la acción de la escuela.

Durante el año 1941 "El Monitor" ha recibido las siguientes revistas de la mencionada índole:

- Alas Navales* (Escuela 123), Trelew (Chubut).
Alba, El (Escuela 54), Trenel (La Pampa).
Albores (Escuela 59), Quitilipi (Chaco).
Alegría (Escuela 158), Villa Alegría, Puerto Bemberg (Misiones).
Aleteo (Escuela 68), Portera (Misiones).
Alitas de Chovet (Escuela 224 y 831 fiscal), Chovet (Santa Fe).
Alma Infantil (Escuela 12, C. E. 12º, Capital Federal).
Amanecer (Escuela 6), San Antonio Oeste (Río Negro).
Amanecer (Escuela 91), Río Colorado (Río Negro).
Anhelo (Escuela 109), Neuquén (Neuquén).
Anhelos (Escuela 26), Concepción de las Sierras (Misiones).
Anhelos (Escuela 29, C. E. 18º, Capital Federal).
Anhelos (Escuela 44), Eduardo Castex (La Pampa).
Argentina, La (Escuela 122), Chubut (Chubut).
Boletín (Asociación Cooperadora Escuela 102), Puelches (La Pampa).
Boletín (Escuela para Adultos 5, C. E. 4º, Capital Federal).
Boletín Escolar (Asociación ex-alumnos Escuela para Adultos N° 11, C. E. 7º, Capital Federal).
Caminito (Escuela N° 3), Zapala (Neuquén).
Camino del Bien, El (Escuela 218), La Riojita (San Luis).
Cañada, La (Escuela 137), Belén (Catamarca).
Casilla, La (Escuela 15, C. E. 17º, Capital Federal).
Cimbalo, El (Escuela 20, C. E. 4º, Capital Federal).
Colmena, La (Escuela 1), Formosa (Formosa).
Choele Choel (Escuela 10), Choele Choel (Río Negro).
Despertar (Escuela 5), La Mendieta (Jujuy).
Ecos del Aula (Escuela 221), Esquina (Corrientes).
En Marcha (Escuela 72), San Justo (Buenos Aires).
En marcha (Escuela 12), Concordia (Entre Ríos).
Ensayando (Escuela 9), Mercedes (San Luis).
Escolar, El (Escuela 8), Pico Truncado (Santa Cruz).
Escolar, El (Escuela 50), Km. 8, Comodoro Rivadavia (Chubut).
Escuela Rural, La (Escuela 218), La Riojita (San Luis).
Escuela y Sociedad (Escuela 5), Colonia Berón de Astrada, Esquina (Corrientes).
Esfuerzo (Escuela 202), Juncal (Santa Fe).

- Estrellita* (Escuela 185), Oberá (Misiones).
- Estrellitas* (Escuela 249), Morteros (Córdoba).
- Granitos de Arena* (Escuela 77), Las Breñas (Chaco).
- Homenaje al General San Martín* (Escuela 23), Las Tunas, Apóstoles (Misiones).
- Homenaje a Sarmiento* (Escuela 86), Chacras del General Roca (Río Negro).
- Hornero, El* (Escuela 9, C. E. 19º, Capital Federal).
- Hornero, El* (Escuela 8, C. E. 18º, Capital Federal).
- Impulso* (Escuela 24, C. E. 7º, Capital Federal).
- Joya Escolar* (Escuela 21, C. E. 17º, Capital Federal).
- Juvenilla* (Asociación ex-alumnos Escuela 25, C. E. 17º, Capital Federal).
- Luz* (Escuela 97), San Rafael (Mendoza).
- Luz Serrana* (Escuela 123), Colonia Santa María (Misiones).
- Mari-Quiñé* (Escuela 11), Fortuna (San Luis).
- Moreno, El* (Escuela 5), Trelew (Chubut).
- Nuestra Escuela* (Escuela 2), Viedma (Río Negro).
- Nuestra Escuela* (Escuela 8, C. E. 4º, Capital Federal).
- Nuestra Escuelita* (Escuela 375), El Paraisal (Chaco).
- Nuestra Voz* (Escuela 3, C. E. 7º, Capital Federal).
- Nuevos Rumbos* (Escuela 91), San Martín (Buenos Aires).
- Optimismo* (Escuela 1), Posadas (Misiones).
- Patagonia* (Escuela 20), Esquel (Chubut).
- Plumazos Infantiles* (Escuela 183), Paz (Santa Fe).
- Primeros Pasos* (Escuela 27), Concepción de la Sierra (Misiones).
- Rayito de Luz* (Escuela 220), Esquina (Corrientes).
- Rayito de Luz* (Escuela 58), Chuquis (La Rioja).
- Rayitos de Luz* (Escuela 2), Puerto Santa Cruz (Santa Cruz).
- Rayito de Sol* (Escuela 50), Villa Calzada (Buenos Aires).
- Recuerdos* (Asociación de ex-alumnos Escuela 4, C. E. 5º, Capital Federal).
- Reflejo Estudiantil* (Escuela 34), Gaimán (Chubut).
- Reflejos del Aula* (Escuela 24, C. E. 18º, Capital Federal).
- Sarmiento* (Escuela 11), General Acha (La Pampa).
- Sarmiento* (Colegio del Asilo Coronel Fraga, Capital Federal).
- Seibo, El* (Asociación de ex-alumnos Escuela 10, C. E. 1º, Capital Federal).
- Simiente* (Escuela 181), Colonia Candelaria, Casilda (Santa Fe).
- Surco* (Escuela 85), Rincón del Guerrero (Misiones).
- Surco* (Escuela 43), Posadas (Misiones).

- Taca-Taca* (Escuela 33), San Javier (Misiones).
Tribuna Escolar (Escuelas 49, 93, 100, 152, 158 y 211), El Milagro (La Rioja).
Upa (Escuela 29), Colonia Guaraní, L. N. Alem (Misiones).
Urquiza (Escuela 76), Villa Urquiza (Misiones).
Vida en la Escuela, La (Escuela 63), Goya (Corrientes).
Vida Escolar (Escuela 2), Posadas (Misiones).
Vida Escolar (Escuela 267), Pasos de los Libres (Corrientes).
Vida Escolar (Escuela 25), Lamarque (Río Negro).
Voces del Aula (Escuela 31), Villa Jardón (La Pampa).
Voces Infantiles (Escuela 9), Cerro Corá (Misiones).
Voz de Angaco (Escuela 38), Angaco Sud, Dos Acequias (San Juan).
Voz de la Escuela, La (Escuela 229), Posadas (Misiones).
Voz del Aula, La (Escuela 222), Esquina (Corrientes).
Voz de mi Escuela, La (Escuela 445), Nuevo Líbano (Santiago del Estero).
Voz de Nuestra Escuela (Escuela 44), Reconquista (Santa Fe).
Voz Escolar (Escuela 86), Abramo (La Pampa).

Sexta demostración anual de dibujo

El 13 de diciembre tuvo lugar en el Instituto Félix F. Bernasconi la demostración de dibujo que todos los años organiza la Inspección Técnica con el concurso de los alumnos de las escuelas primarias de la Capital.

En esta oportunidad, las autoridades escolares, los artistas, los docentes y el numeroso público asistente a la prueba pudieron apreciar el entusiasmo, el empeño y las condiciones de los quinientos veinte niños participantes, quienes en el término de cuarenta y cinco minutos desarrollaron los más variados temas, aplicando las técnicas del dibujo a lápiz, carbón y pluma y las de la acuarela y la témpera.

Los trabajos que, a juicio de la Inspección, acusaron mayores méritos han sido los realizados por los alumnos: Waldimiro Vasilief, escuela N° 12, C. E. 17°; Agata Celia Schuvarencz, N° 21, 6°; Juan Villegas, N° 1, 9°; Jorge Rovatti, N° 21, 9°; Marcelo Santelice, N° 25, 4°; Pedro Gurkelian, N° 25, 4°; Hortensia Ratón, N° 5, 9°; María Teresa Frugoni, N° 15, 16°; Aurora Martínez de la Pera, N° 3, 2°; Haydée Solarolo, N° 1, 17°; Marta Méndez Pearson, N° 2, 1°; Marta B. del Río,

Nº 7, 6º; Guillermo Julio González, Nº 25, 4º; Zelandia Schulman, Nº 12, 8º; Estela Nener, Nº 2, 2º; Leo Falcón, Nº 5, 7º; Luciano Leiva Núñez, Nº 7, 1º; Jorge Mario López, Nº 20, 1º; Luis María Machado, Nº 1, 15º; Hemilce Cárrega, Nº 14, 18º; Alberto Ortega, Nº 12, 11º; Gabriel Dionisio Moreno, Nº 14, 16º; Elvira Basile, Nº 3, 16º; Aída Torchio, Nº 3, 16º; Alicia Casais, Nº 13, 2º; Guerzon Gurman, Nº 8, 2º; Ester Kamui, Nº 2, 2º; Carlos Rosomando, Nº 4, 15º; Rafael Oscar Trama, Nº 14, 4º; Néli-da Ester López, Nº 25, 8º; María Elena Fernández, Nº 1, 17º; Rubén Filippone, Nº 9, 8º; Néli-da Ester Arrighi, Nº 2, 6º; Carlos González Chapar, Nº 9, 9º; Cándida Pérez, Nº 9, 3º; Leonardo Da Vinci, Nº 6, 8º; Aída Goldemberg, Nº 24, 8º; Olivia Laviada, Nº 3, 3º; Carlos Sánchez, Nº 7, 1º; Héctor Curcio, Nº 19, 4º; Beatriz Valdetaro, Nº 10, 15º; Josefina María Paludo, Nº 15, 10º; Gladys Albinati, Nº 15, 10º; Jerónimo Queglia, Nº 20, 17º; y J. C. Sapia, Nº 14, 16º.

Libros y folletos recibidos

— “*Historia de la pedagogía*”, por Guillermo Dilthey; 224 págs.; Buenos Aires; 1941.

— “*Por la educación común, nacional e indivisible. Federalización de la instrucción primaria*”, por Américo Ghioldi; 112 págs.; Buenos Aires; 1941.

— “*Ideario de Guillermo Rawson*”, por Cesáreo Rodríguez; publicación del Instituto Cultural Joaquín V. González; 110 págs.; Buenos Aires; 1941.

— “*Raúl B. Díaz*”, publicación de la Comisión de Homenaje de Maestros de La Pampa; 64 págs.; General Pico; 1941.

— “*El trabajo individual según el plan Dalton*”, por A. J. Lynch; 200 págs.; Buenos Aires; 1941.

— “*Prolegómenos a la única metafísica posible*”, por Andrés Avelino; 138 págs.; Ciudad Trujillo, República Dominicana; 1941.